MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Carro Cora e Iturbe municon2012@gmail.com

Concepción - Paraguay

Teléfono 0331 242212 0331 242710

INFORME DE EVALUACION

ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL 2023 -2024

Id Nro. 424264

En la ciudad de Concepción, los 21 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres, siendo las 09:00 horas, el comité de evaluación el **Ing. Com. Rodolfo Nicolás Villalba Ayala, Secretario General y el Arq. Richar Sanabria, Director de Obras,** da inicio al proceso de evaluación de ofertas de la **Licitación Pública Nacional ID Nro. 424264 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL 2023 -2024 ¨,** a efecto de emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentada en el Acto de Apertura de Sobres realizado **20/04/2023,** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Que en virtud al art. 27º, (segundo párrafo), de la Ley Nº 2051/03, el comité de evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá de base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar unas reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Que, conforme al acta de recepción y apertura de sobres labrada por la UOC, son las siguientes:

Nro.	RUC	OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTADO
1	80018240-5	LADERO PARAGUAYO S.A	GS. 1.438.298.400

2. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.-

No se realizó solicitud y aclaración al oferente.-

3- METODO DE EVALUACION

Se da cumplimiento a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario 2992/19, donde se establece el Método de Evaluación, el cual se trascribe a continuación:

Art. 63.- Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

- Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

- Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

- Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

4. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A continuación, se realiza la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.-

DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	LADERO PARAGUAYO S.A.
Formulario de la Oferta	cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	cumple

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNCIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe municon2012@gmail.com

Concepción - Paraguay

Teléfono 0331 242212 0331 242710

5- REQUISITOS DE CALIFICACION

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta.
Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Nro.	Cedula de identidad	NOMBRE Y APELLIDOS	CONSTANCIA SFP	EMPRESA
1	1368079	Justino Ramón Da Silva Leguizamón	4354145	LADERO PARAGUAYO S.A.
2	3208583	María Auxiliadora Barboza Cabrera	4354149	
3	3950956	Nelson Luis Cáceres Espínola	4354151	
4	2380579	Luis Osvaldo Ramón Jean Pujol	4354153	
5	1102497	José Luis Aquino	4354158	

Requisito	LADERO PARAGUAYO S.A
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los inisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	cumple

6- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

No se presenta errores aritméticos que mencionar y que requieran de correcciones

Por lo que procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, a efecto de dar seguimiento al proceso de evaluación:

INTENDENCIA MUNICIPAL

Arq Richard Sanabria
Director

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López c/ Corro Cora e Iturbe municon2012@gmail.com

Concepción - Paraguay

Teléfono 0331 242212 0331 242710

Nro	OFERENTE	MONTO
1	LADERO PARAGUAYO S.A	Gs.1.438.298.400

7- CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL.-

De conformidad a la Ley N° 5210/2014 y en concordancia a la ley de Presupuesto General de la Nación, los alimentos licitados deberán ser necesariamente de origen nacional. La acreditación del origen nacional del producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por la Autoridad competente.

Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
149257	424264	836674	VerCertificado	Autorizado,	17/04/2023 12:05:39	800567315	FRUITS & FOODS SOCIEDAD ANONIMA
149256	424264	836676	VerCertificado	Autorizado,	17/04/2023 12:05:22	800567315	FRUITS & FOODS SOCIEDAD ANONIMA
149141	424264	837612	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2023 11:19:48	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149140	424264	837604	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2023 11:19:31	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149137	424264	838003	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2023 11:06:55	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149136	424264	838026	VerCertificado	Autorizado,	14/04/2023 11:04:41	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149069	424264	838022	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:34:52	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149068	424264	838012	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:34:39	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149067	424264	838001	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:34:26	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149066	424264	837844	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:34:01	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149065	424264	837838	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:33:45	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149064	424264	838017	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:33:22	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149063	424264	838024	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:33:10	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149062	424264	838014	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:32:58	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149061	424264	837606	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:32:46	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149060	424264	838006	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:32:33	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149059	424264	837804	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:32:17	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149058	424264	838009	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:32:03	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149057	424264	837760	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:31:50	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149056	424264	837692	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:31:35	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149055	424264	837594	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:31:17	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149054	424264	837777	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:31:02	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149053	424264	837819	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:30:43	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149052	424264	837997	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:30:27	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149051	424264	837653	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:30:12	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149050	424264	837662	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:29:55	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149049	424264	837605	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:29:41	800182405	LADERO PARAGUAYO SA
149048	424264	837611	VerCertificado	Autorizado,	13/04/2023 18:29:27	800182405	LADERO PARAGUAYO SA

Arq. Richard Sanabria
Director

INTENDENCIA MUNICIPAL
Secretaría General
CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

El oferente LADERO PARAGUAYO S.A, presenta CPEN dirigido al ID Nro. 424264 de todos los platos a ser distribuidos en el presente proceso.-

8- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se aplica.-

9 - REQUISITOS DOCUMENTALES QUE RESPALDEN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.-

REQUISITOS DOCUMENTALES	LADERO PARAGUAYO S.A
1- Certificado de cumplimiento con seguridad social	CUMPLE
2- Certificado de producto y empleo nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.-	CUMPLE
3- Declaración Jurada de Declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar – Sección formularios	CUMPLE
4- Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
5- Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
6- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
7- Constancia de Visita al sitio de ejecución del contrato	CUMPLE

REQUISITOS – CAPACIDAD FINANCIERA	LADERO PARAGUAYO S.A
1) Para Contribuyentes de IRACIS Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a.)Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir, (2019 – 2020 - 2021). b.) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir: 2019 – 2020 - 2021.- c.) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos ejercicios fiscales cerrados, es decir: 2019-2020-2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE

Arq Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERVICIOS

INTENDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA GENERAL
CONCEPCION

Escaneado con CamScanner

Información financiera en equivalente de guaraníes	LADERO PARAGUAYO SA				
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	25.049.015.225	21.550.104.257	23.581.364.236	17.545.120.930	0,50
Total del Activo (TA)	46.377.257.164	46.638.299.134	48.024.959.858	35.260.129.039	
Activo a corto plazo (AC)	33.443.889.602	31.959.354.978	29.480.871.697	23.721.029.069	1,98
Pasivo a corto plazo (PC)	12.513.284.958	11.724.255.691	23.581.364.236	11.954.726.221	

REQUISITOS – EXPERIENCIA REQUERIDA	LADERO PARAGUAYO SA
Demostrar la experiencia en la elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos para colectividades públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en promedio de los años 2020, 2021 y 2022.	CUMPLE
Constancia de RUC emitida por SET	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.-	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE

REQUISITOS – CAPACIDAD TECNICA	LADERO PARAGUAYO S.A
Contar con los registros sanitarios habilitantes y vigentes de acuerdo al rubro ofertado. Contar con el documento que acredite que los productos son de producción nacional. Los productos envasados a ser utilizados para la elaboración de los menús deben contar con el RSPA pertinente. Contar con los equipamientos, enseres, utensilios e ingredientes para la correcta elaboración de los alimentos, así como los necesarios para la distribución a los estudiantes. Contar con el personal requerido de acuerdo a lo establecido en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución a las instituciones educativas que comprenden su cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia	CUMPLE

Ing. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERV...

Ing. Cont. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

del lugar de entrega. La empresa y el personal de cocina, deberá contar con la capacitación pertinente en buenas prácticas de manufactura. Contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados, debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad suficiente para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en sitio de los alimentos que componen el almuerzo/cena.	
Registro de Establecimiento en la categoría 17 "Alimentos procesados envasados para su distribución" vigente, otorgado por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN). Deberá permanecer vigente durante la vigencia del contrato. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En los casos de consorcios, el elaborador deberá cumplir con este requerimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional expedido por la autoridad competente. Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte. Declaración jurada de contar con los equipamientos, enseres y utensilios para la correcta elaboración de los alimentos.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento en Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, otorgado por el INAN. No aplica para productos alimenticios de la agricultura familiar. En caso de consorcios, él o los miembros del consorcio encargado de la distribución de los alimentos, deberán cumplir con este requisito	CUMPLE
Declaración jurada de contar con el personal de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del MEC,en cuanto a capacidad y cantidad de los mismos y con el personal necesario para el traslado, estiba, desestiba y distribución de los ingredientes a las instituciones educativas que comprenden su Cronograma de provisión, teniendo en cuenta la distancia del lugar de entrega	CUMPLE
Declaración Jurada de contar con disponibilidad de medios de transporte propios o tercerizados debidamente habilitados por las autoridades de control pertinente al uso, en cantidad requerida para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio de los ingredientes para el almuerzo/cena.	CUMPLE

11) ANALISIS DEL ACTA DE APERTURA

No se realizó ninguna observación durante el acta de apertura.-

12) SOLICITUDES DE ACLARACIONES

No se realizaron solicitudes de aclaraciones de ofertas, en el presente proceso de análisis y evaluaciones.-

Arq. Richard Sanabria
Director

Ing. Com. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

13) ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Los precios ofertados por la empresa LADERO PARAGUAYO S.A., se encuentran dentro de los márgenes establecidos en la reglamentación vigente, según se puede visualizar en el siguiente cuadro.-

					PRECIO REFERENCIAL		LADERO PARAGUAYO S.A.		%REF
Nro	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad minima	Cantidad maxima	Cantidad minima	Cantidad maxima	Precio Unitario	Precio Total	
1	Servicio de almuerzo escolar - Esc. Basc. Nro. 514 Stella Maris	racion	5313	10626	12.000	127.512.000	12.900	137.075.400	-7,0
2	Servicio de almuerzo escolar - Esc. Basc. Nro. 8057 Centro Educativo Bienestar Estudiantil	racion	13013	26026	12.000	312.312.000	12.900	335.735.400	-7,0
3	Servicio de almuerzo escolar - Esc. Basc. Nro. 234 Gral. Jose E.Diaz	racion	38035	70070	12.000	840.840.000	12.900	903.903.000	-7,0
4	Servicio de almuerzo escolar - Esc. Basc. Nro. 1086 Gral.Jose E. Diaz	racion	2387	4774	12.000	57.288.000	12.900	61.584.600	-7,0
					TOTAL	1.337.952.000	TOTAL	1.438.298.400	

14) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitida por el Dpto. de Presupuesto, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a ***Licitación Publica Nacional ID 424264 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL 2023 /2024*** dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14) CONCLUSIONES

Que, la oferta de LADERO PARAGUAYO S.A, representado por Derlis Iván Espínola Galeano ha calificado en todos los términos de referencias del pliego de bases y condiciones

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

Arq. Richard Sanabria
Director
OBRAS Y SERV...

Ing. Com. Rodrigo R. Maciel Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

15) RECOMENDACION

Este Comité recomienda la adjudicación de la ***Licitación Publica Nacional ID 424264 PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – PLURIANUAL 2023 /2024,*** a LADERO PARAGUAYO S.A.-

ID Nro. 424264 - ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR					LADERO PARAGUAYO S.A.	
Nro	Descripcion	Unidad de medida	Cantidad minima	Cantidad maxima	Precio Unitario	Precio Total
1	Serivio de almuerzo escolar - Esc. Basc. Nro. 514 Stella Maris	racion	5.313	10.626	12.900	137.075.400
2	Serivio de almuerzo escolar - Esc. Basc. Nro. 8057 Centro Educativo Bienestar Estudiantil	racion	13.013	26.026	12.900	335.735.400
3	Serivio de almuerzo escolar - Esc. Basc. Nro. 234 Gral. Jose E.Diaz	racion	38.035	70.070	12.900	903.903.000
4	Serivio de almuerzo escolar - Esc. Basc. Nro. 1086 Gral.Jose E. Diaz	racion	2.387	4.774	12.900	61.584.600
					TOTAL	1.438.298.400

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizadas. –

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha 21 días del mes de abril del año dos mil veinte y tres a las 13:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

Ing. Co. Rodolfo Nicolas Villalba Ayala
Secretario General

Arq. Richard Sanabria
Director de Obras

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL CONCEPCION

Ing. Co. Rodolfo N. Villalba Ayala
Secretario General
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Escaneado con CamScanner